

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



Sociedad Controladora



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A los Señores Accionistas y Directores
SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de la **SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas separado, el estado de cambios en el patrimonio neto separado y el estado de flujo de efectivo separado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la **SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados no consolidados y flujos de efectivo no consolidados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros separados

Como se expone en la Nota 2.a) a los estados financieros, en la que se describe la base de presentación de los estados financieros separados, establece que ha sido preparada para permitir que la Sociedad pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Perfeccionamiento del derecho propietario sobre inmueble

Como se expone en la Nota 8.d) a los estados financieros, la Sociedad efectuó la adquisición de un inmueble de una Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero, cuya posesión y utilización económica es ejercida por la Sociedad. Al respecto, la consolidación y perfeccionamiento del derecho propietario se encuentra en proceso. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Consolidación de estados financieros separados

Como se expone en la Nota 13 a los estados financieros, donde describe que han sido preparados de forma separada por la Sociedad como entidad independiente, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes emitidos por el ente regulador en Bolivia, reflejando el valor de la inversión en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) bajo el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

• Cumplimiento a regulaciones específicas

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros donde se establece que la Sociedad Controladora tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a Sociedad Controladora Ganadero S.A., en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

El marco normativo implementado por la Sociedad Controladora del Grupo, incluye la gestión integral de riesgos, la realización y control de las operaciones intragrupo, los límites de financiamiento a nivel consolidado, la gestión del patrimonio y solvencia, y la consolidación de los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero - EFIG, preparadas de acuerdo con políticas contables establecidas por el Grupo Financiero, alineadas a los requerimientos de la Entidad Reguladora del sector financiero.

Los requerimientos establecidos en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y los compromisos inherentes asumidos con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero, derivados de este reglamento, hacen que consideremos estos asuntos, como cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

- Obtuvimos conocimiento de los requerimientos establecidos en la Ley de Servicios Financieros para Sociedades Controladoras, así como del reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros Emitidos por el ente regulador del sistema Financiero en Bolivia, con el objetivo de comprobar el cumplimiento a estas disposiciones por parte de Sociedad Controladora Ganadero S.A.
- Verificamos la adecuación de los estados financieros de la Sociedad al manual de cuentas para entidades financieras.
- Evaluamos que el Control Interno, específicamente el marco normativo establecido por la Sociedad Controladora haya sido implementado y cumplido en el ejercicio examinado.
- Evaluamos las revelaciones de estos aspectos importantes en las notas a los estados financieros.

• Valoración de inversiones permanentes

Las inversiones de la Sociedad Controladora Ganadero S.A., están compuestas esencialmente por acciones en empresas del sector financiero nacional, que son el Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A., Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; las cuales constituyen aproximadamente el 97% del total de los activos de Sociedad Controladora Ganadero S.A.; a tal efecto, consideramos la valuación de las inversiones como un asunto importante a abordar como cuestión clave de auditoría, derivado de la regulación a la que están sujetas las empresas del grupo y la valuación de sus inversiones; tal como se expresan en las notas 2c y 8c.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, evaluamos la existencia del ambiente de control interno, en torno al control y valuación de las inversiones, evidenciando que el Grupo cuenta con una Norma y procedimiento adecuado a sus operaciones como Grupo Financiero; asimismo evaluamos las políticas contables establecidas por el grupo para la valuación de las inversiones permanentes y que estas estén alineadas a la

normativa vigente emitida por el ente regulador; sobre la base de esta información, los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, en relación a las inversiones permanentes, citamos los siguientes:

- Obtuvimos los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) y cotejamos con los saldos de las empresas del grupo financiero registrados contablemente en la contabilidad de la Sociedad.
- Efectuamos un recalcado del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), sobre la base de los estados financieros auditados de las empresas que conforman el grupo, y cotejamos con los saldos contables de la Sociedad y su aplicación consistente de la política
- Verificamos que la participación de Sociedad Controladora Ganadero S.A. en cada EFIG, sea igual o mayor al 51% del total de sus acciones.
- Verificamos la exposición y revelación en las notas a los estados financieros de Sociedad Controladora Ganadero S.A., los saldos de las inversiones permanentes de conformidad con el manual único de cuentas

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. N° CAUB-6744
MAT. PROF. N° CAULP-2649
La Paz, Bolivia
Enero 16, 2026

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.463.924	1.852.837
Otras cuentas por cobrar	8.b	345.805	175.568
Inversiones permanentes	8.c	1.342.463.995	1.186.263.403
Bienes de uso	8.d	5.557.183	143.735
Otros activos	8.e	30.914.380	25.279.081
TOTAL DEL ACTIVO		1.380.745.287	1.213.714.624
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.f	20.966.453	23.415.278
Otras cuentas por pagar	8.g	340.145	282.586
TOTAL DEL PASIVO		21.306.598	23.697.864
PATRIMONIO			
Capital social	9	1.085.316.800	867.951.800
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		39.529.960	24.658.998
Resultados acumulados		234.591.929	297.405.962
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.359.438.689	1.190.016.760
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.380.745.287	1.213.714.624
CUENTAS CONTINGENTES		-	-
CUENTAS DE ORDEN	8.n	76.253.263	66.112.108

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Shirley Castedo Arze
Contador General


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros	8.h	291.545	229.834
Gastos financieros	8.h	(1.471.986)	(1.850.884)
Resultado financiero bruto		(1.180.441)	(1.621.050)
Otros ingresos operativos	8.k	236.920.662	313.160.061
Otros gastos operativos	8.k	(459.594)	(162.491)
Resultado de operación bruto		235.280.627	311.376.520
Recuperación de activos financieros	8.i	18.664.705	8.244.968
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.j	(14.651.186)	(18.766.423)
Resultado de operación después de incobrables		239.294.146	300.855.065
Gastos de administración	8.l	(4.825.127)	(3.471.291)
Resultado de operación neto		234.469.019	297.383.774
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		122.910	22.188
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		234.591.929	297.405.962
Ingresos extraordinarios	8.m	-	-
Gastos extraordinarios	8.m	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		234.591.929	297.405.962
Ingresos de gestiones anteriores	8.m	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.m	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		234.591.929	297.405.962
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		234.591.929	297.405.962
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		234.591.929	297.405.962

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Shirley Castedo Arze
Contador General


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	234.591.929	297.405.962
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Ganancias por valuación de inversiones en sociedades controladas	(236.920.661)	(313.160.061)
- Cargos devengados no pagados	585.120	723.612
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	(4.154.378)	10.419.737
- Provisiones para cuentas por cobrar	140.858	101.718
- Provisiones para beneficios sociales	139.261	120.998
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	89.303	75.462
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	114.945	76.951
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	(5.413.623)	(4.235.621)
- Cargos pagados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(723.612)	(870.567)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(311.095)	(142.527)
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	-	245
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(171.004)	(132.939)
Flujo neto en actividades de operación	(6.619.334)	(5.381.409)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
- Obligac.c/Otras Entid.Fcieras. a mediano y largo plazo	(2.310.333)	(6.008.334)
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	(65.170.000)	(38.000.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(67.480.333)	(44.008.334)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Dividendos cobrados	79.225.247	47.770.416
- Inversiones permanentes	-	-
- Bienes de uso	(5.504.011)	(63.877)
- Cargos diferidos	-	-
- Activos intangibles	(10.482)	(67.594)
Flujo neto en actividades de inversión	73.710.754	47.638.945
Incremento de fondos durante el ejercicio	(388.913)	(1.750.798)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.852.837	3.603.635
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.463.924	1.852.837


Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Shirley Castedo Arze
Contador General


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes no capitalizados</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	794.362.800	-	18.785.795	117.462.203	930.610.798
Reserva legal sobre Utilidad/2023			5.873.203	(5.873.203)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 25/01/2024				(38.000.000)	(38.000.000)
Capitalización de utilidades de la Gestión 2023, dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 25/01/2024	73.589.000			(73.589.000)	-
Resultado neto del ejercicio				297.405.962	297.405.962
Saldos al 31 de diciembre de 2024	867.951.800	-	24.658.998	297.405.962	1.190.016.760
Reserva legal sobre Utilidad/2024			14.870.962	(14.870.962)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 23/01/2025				(65.170.000)	(65.170.000)
Capitalización de utilidades de la Gestión 2024, dispuesta por Junta Extraordinaria de Accionistas del 23/01/2025	217.365.000			(217.365.000)	-
Resultado neto del ejercicio				234.591.929	234.591.929
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.085.316.800	-	39.529.960	234.591.929	1.359.438.689

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Shirley Castedo Arze
Contador General


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Sociedad Controladora Ganadero S.A. (en adelante “la Sociedad Controladora”) es una sociedad anónima boliviana, que tiene como objeto exclusivo el de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero Ganadero (en adelante “el Grupo Financiero”), conformado por Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (GanaSafi). La autorización de constitución de la Sociedad Controladora fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI/1249/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. La constitución de la Sociedad Controladora se realizó el 28 de febrero de 2018, mediante Testimonio N° 312/2018 emitido por la Notaría de Fé Pública N° 60 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas. La Sociedad Controladora tendrá una duración de noventa y nueve años (99) computable a partir del 16 de marzo de 2018 (fecha de inscripción en el Registro de Comercio).

En fecha 14 de junio de 2018, mediante la Resolución ASFI/879/2018 de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 398 y el Parágrafo II del Artículo 400 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, concordantes con el Artículo 150 de la citada Ley y en el marco de lo determinado por el inciso a) del Artículo 16, Sección 2 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/010/2018 bajo la denominación de Sociedad Controladora Ganadero S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Ganadero, disponiendo el inicio de actividades a partir del 2 de julio de 2018. El domicilio legal y oficina única de la Sociedad, actualmente se encuentra ubicada en la Calle Bolívar N°99, Piso 1, Bloque C, Eificio “Oficinas Banco Ganadero”, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En los periodos analizados no existieron cambios en la organización del grupo. Asimismo, no existió cambios en la organización de la Sociedad Controladora.

El promedio de empleados de la Sociedad Controladora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de 9 y 8 personas, respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad Controladora Ganadero S.A.

i. Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2025, se decidió excluir del análisis a Bolivia debido a su elevada incertidumbre sobre la coyuntura económica.

Las perspectivas del FMI para Bolivia para el 2025 proyectaban un panorama complejo: bajo crecimiento económico alrededor del 0,6%, una de las tasas de inflación más altas de la región cercana al 20% y un riesgo significativo de estancamiento (estancamiento con alta inflación), con déficit fiscal persistente y exclusión de proyecciones a largo plazo por alta incertidumbre, reflejando un escenario de desequilibrio fiscal y monetario.

Las perspectivas de crecimiento para la región, del Informe Económico América Latina y El Caribe a diciembre de 2025, del Banco Mundial, apuntan a una contracción económica significativa, con una proyección de recesión para el país, previendo una caída del PIB de alrededor del -0.5% en 2025 y un decrecimiento aún mayor para 2026 y 2027 (-1.1% y -1.5% respectivamente), ubicando a Bolivia entre las economías de peor rendimiento en América Latina, debido a problemas como la escasez de dólares, la inflación y la inestabilidad política.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un leve crecimiento del 0,5% de la economía de Bolivia para el 2025 y así también para el 2026, el informe reporte que América del Sur crecería un 2,4% en 2025, impulsada por la recuperación de Argentina y Ecuador, un crecimiento del 2,3% para el 2026.

Según el IBCE al mes de octubre del 2025, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 7.670 millones de dólares, registrando un crecimiento del 1,6% respecto a igual periodo de la pasada gestión, las importaciones registraron una baja del -0,3%, por un total de 8.191 millones de dólares. Al cierre de octubre del 2025, el país registró un déficit comercial de -521 millones de dólares, frente a un saldo comercial negativo de la gestión pasada de -667 millones de dólares en igual período.

Hasta diciembre de 2025, el tipo de cambio oficial del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a diciembre de 2025 ha sido del 20,40%. La variación mensual del IPC ha sido del 0,59%, de forma que la inflación acumulada a diciembre 2025 es del 20,40%.

La cartera del sistema bancario a noviembre 2025 fue de 30.065 millones de dólares, mayor en 861 millones de dólares a diciembre 2024. Los depósitos del Público del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron 31.763 millones de dólares, mayor en 427 millones de dólares comparado con diciembre 2024.

ii. Gestión de riesgos

El marco de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad Controladora se encuentra alcanzado por las Directrices Básicas de la Gestión Integral de Riesgos, el objeto social exclusivo para el que fue creada y la curva de experiencia como entidad de control y administración del grupo financiero, bajo dichos parámetros es que a medida de la ejecución de sus operaciones ha identificado sus riesgos propios.

Asimismo, al presente trimestre se ha efectuado el rediseño de la Taxonomía de Riesgos de la Controladora, de acuerdo con el siguiente detalle: liquidez e insolvencia, operativo - seguridad de la Información, gobierno corporativo y estratégico, los mismos que contarán con su normativa interna, según corresponda.

Es política de la Sociedad Controladora realizar un prudente manejo de los riesgos, para ello ha diseñado normativa interna “políticas, normas, procedimientos, metodologías y herramientas”, lo que permite medir el nivel de exposición a los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta en el normal desarrollo de sus operaciones, reflejado en las distintas herramientas que se cuentan para su análisis.

La Sociedad Controladora ha desarrollado y cuenta con un sistema de información que permite identificar, medir, monitorear y controlar de forma constante los riesgos derivados de la integración de las actividades y demás operaciones, así como canales, sistemas de comunicación y divulgación hacia la Alta Gerencia y demás niveles de la organización, lo cual guarda coherencia en línea con la estrategia definida para el Grupo Financiero Ganadero del cual es parte integrante. No obstante, de acuerdo con los objetivos estratégicos de Tecnología de la Información y Seguridad de la Información detallados en el PES de la Sociedad Controladora, Riesgo Integral de forma coordinada promueve la utilización de sistemas informáticos cuyo fin es propiciar un adecuado procesamiento de la información, considerando medidas de seguridad y planes de contingencia que protejan la información. Lo que permitirá en el marco de la reportería y dashboards programadas para su implementación, que los reportes utilizados para la gestión de riesgos serán generados directamente a partir de Base de Datos Internas de la Sociedad Controladora Ganadero S.A., manteniendo controles que garanticen la aplicación efectiva de los principios de seguridad de la información.

Mediante el establecimiento de indicadores detallados en el Cuadro de Mando Integral (CMI), se realiza el monitoreo y control interno a las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Sociedad Controladora, así como los niveles de exposición de riesgo considerados aceptables, los cuales sirven de apoyo y convergencia para la toma de decisiones, en ese marco, se ha incorporado el indicador de riesgo estratégico (RaR) Rentabilidad ajustado por Riesgo.

En síntesis, la Sociedad Controladora a través de la Jefatura de Riesgo Integral, realiza el monitoreo y control de los límites internos de exposición definidos para cada riesgo, como también de las operaciones intragrupo, tarea que es efectuada de forma mensual y que es divulgada e informada al Comité Directivo de Riesgo Integral y al Directorio, de acuerdo con la periodicidad de las reuniones.

Hay que mencionar que al presente se viene efectuando modificaciones en la metodología de evaluación de los riesgos a fin de fortalecer y ajustar los procesos de medición y monitoreo y responder a los desafíos del entorno y de los órganos de regulación.

iii. Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En lo que respecta al fortalecimiento patrimonial, el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo la Sociedad a través de la capitalización de utilidades, así como también la inyección de nuevos aportes de capital de los socios, ya sea para incrementar la inversión en las actuales FIG y/o invertir en nuevas empresas financieras señaladas en el Artículo 378 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

En el corto o mediano plazo, no se tiene planificado realizar alguna reestructuración de la Sociedad.

iv. Gestión de la entidad

Sobre la gestión de la entidad, no se tienen otros asuntos de importancia a ser revelados.

v. Ley N° 393 Servicios Financieros en relación con el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

Durante los periodos de corte analizados, se llevaron a cabo modificaciones en el marco normativo regulatorio. En particular, se realizaron ajustes en el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" en línea con la Ley N° 393 de Servicios Financieros que había sido modificada previamente (con la Ley 1478 del 19 de octubre de 2022). Dichas modificaciones al reglamento se detallan en:

- Circular ASFI/865/2025 del 27 de marzo de 2025, modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- Circular ASFI/891/2025 del 19 de agosto de 2025, se incorporan los reportes TGF02 “Requerimiento patrimonial del Grupo Financiero” y TGF03 “Activos y contingentes consolidados del Grupo Financiero”.
- Circular ASFI/897/2025 del 26 de septiembre de 2025, se incorpora el artículo 5° (Registro de Inversión Extranjera), que establece que la Sociedad Controladora debe reportar al BCB, la información requerida en el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior.
- Circular ASFI/900/2025 del 08 de octubre de 2025, aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la disolución y liquidación voluntaria de Sociedades Controladoras de grupos financieros.
- Circular ASFI/909/2025 del 21 de octubre de 2025, aprueba y pone en vigencia el Reglamento para Grupos Financieros.
- Circular ASFI/912/2025 del 03 de diciembre de 2025, modificación al para el envío de información y aplicación de multas por retrasos en el envío de información de Sociedades Controladoras, al Reglamento para la gestión de Seguridad de la Información, al Reglamento de control interno y auditores internos y al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

vi. Gobierno Corporativo

A través de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Controladora Ganadero, celebrada en fecha 23 de enero de 2025, se designó a los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente de la Sociedad y en reunión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025, eligieron al actual Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales.

La Sociedad Controladora Ganadero S.A. ha implementado buenas prácticas de Gobierno Corporativo como un elemento esencial en su cultura organizacional, con una adecuada segregación de funciones, desarrollando normativa interna para el efecto, la creación de los comités de buen Gobierno Corporativo y de Ética, así como los canales de comunicación apropiados para la correcta interacción entre los grupos de interés, la difusión y revelación de información, de acuerdo con lo definido por nuestra normativa.

Por otra parte, cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés y de ser el caso los medios por los cuales se pueden canalizar los mismos, de acuerdo con las instancias involucradas. Asimismo, de forma periódica se efectúan autoevaluaciones por parte del Directorio, a fin de poder encontrar oportunidades de mejora continua.

A partir del presente trimestre, se estableció el nivel de exposición de riesgo por Gobierno Corporativo, el cual es monitoreado y controlado a través del CMI de la SCG e informado en las instancias de Gobierno.

Se puso a conocimiento de los miembros del Comité de Gobierno Corporativo, el nivel de exposición de las EFIG por efecto de las multas y sanciones impuestas por los distintos reguladores, efecto asociado al riesgo operativo.

vii. Gestión de Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2025, se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la gestión de riesgos en Seguridad de la Información y Continuidad Operativa.

En este periodo, se realizó la verificación posterior al traslado del Centro de Procesamiento de Datos, así como la ejecución del Plan de Contingencia Tecnológico en el Sitio Alterno, con el objetivo de garantizar la protección de los activos tecnológicos y asegurar la continuidad de los servicios críticos.

Adicionalmente, se efectuó la evaluación de riesgos y de las medidas de seguridad asociadas al traslado de oficinas, a fin de identificar y mitigar posibles amenazas derivadas de dicho proceso.

Asimismo, se gestionó el servicio de Ethical Hacking, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora respecto a posibles vulnerabilidades expuestas en la Sociedad Controladora y fortalecer los controles de seguridad existentes.

De manera complementaria, se realizaron actividades de control y verificación, que incluyeron la verificación de la hora correcta en los sistemas, la revisión de las actividades críticas ejecutadas por super usuarios sobre la Base de Datos, la revisión del Centro de Procesamiento de Datos Alterno, así como la verificación de los registros de seguridad y pistas de auditoría, con el propósito de asegurar la trazabilidad, integridad y monitoreo adecuado de los eventos relevantes.

Finalmente, se emitió el Boletín Informativo 04/2025 relacionado a “Copias de Seguridad (Backups): Protegiendo la Información”, como parte de la concientización en Seguridad de la Información, dirigida al personal de la Sociedad Controladora, promoviendo una cultura de seguridad y una gestión responsable de los riesgos tecnológicos.

viii. Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y/o FPADM) de la Sociedad Controladora Ganadero S.A.

La gestión de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la Sociedad, ha sido desarrollada e implementada de acuerdo con el objeto y modelo de negocio de cada subsidiaria y de la Sociedad Controladora a nivel consolidado.

En ese entendido, se ha dado cumplimiento a lo definido por el Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, de acuerdo con la Resolución Administrativa UIF N°042/2022 de 15 de julio de 2022 y la Resolución Administrativa UIF N°070/2022 de 24 de octubre de 2022, respecto a lo detallado en el artículo N°50 “Grupos Financieros” y para el caso de las EFIG “GVA y GAI”, la Resolución Administrativa UIF N°020/2023 de 04 de abril de 2023, respecto a la creación del instructivo específico para actividades de intermediación en el Mercado de Valores.

Al interior del Grupo Financiero se cuenta con un Comité de Cumplimiento compuesto por los responsables de gestionar dicho Riesgo en cada una de las Entidades Financieras Integrantes del Grupo, asimismo, la Sociedad Controladora conforme a la normativa legal para su efectivo cumplimiento, ha desarrollado normativa interna (políticas, procedimientos, instructivos y acuerdos de confidencialidad, entre otros) ajustada a los requerimientos definidos por el regulador. No obstante, se efectúa tareas de actualización y mejora continua, de acuerdo con la necesidad y el modelo de negocio que caracteriza a la Sociedad Controladora y al Grupo Financiero.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros separados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad Controladora como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP), según se expone en las notas 2c y 8c.

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativa que existía entre dichas normas era la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispuso la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste. Sin embargo, en fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, determinó la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, especificando que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La implementación de esta medida se efectuó a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad Controladora cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad Controladora realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones hayan sido realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Criterio de valuación – Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento de vivienda (UFV), se convierten y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas de corte. Asimismo, la UFV al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs3,04561 y de Bs2,57833 por 1 UFV, respectivamente.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones correspondientes a pagos anticipados, crédito fiscal IVA y otras partidas pendientes de cobro en favor de la Sociedad Controladora, contabilizados a su valor de costo.

Las partidas podrán permanecer registradas en esta cuenta como máximo trescientos treinta días excepto las subcuentas descritas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras*, si transcurrido este lapso no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100% y castigarse con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida. Las partidas castigadas deberán registrarse en la cuenta de orden correspondiente.

* Certificados tributarios, Crédito Fiscal IVA, Importes entregados en garantía y Contratos anticréticos.

c) Inversiones permanentes

En este grupo se registra la participación en otras entidades financieras y afines, sobre las que la Sociedad Controladora ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones y se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por las EFIG. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

$$VPP = \frac{\text{Patrimonio-Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor patrimonial proporcional (VPP) de las acciones en las EFIG y el porcentaje de participación de la Sociedad Controladora en las mismas, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Emisora	Número de acciones emitidas	Patrimonio Neto de la Entidad Emisora	VPP	Número de acciones poseídas por la Sociedad Controladora	Porcentaje de Participación
Banco Ganadero S.A.	11.320.590	1.618.637.378	142,98	9.136.041	80,70%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	241.122	36.663.942	152,06	229.066	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	128.000	16.400.616	128,13	127.852	99,88%

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Emisora	Número de acciones emitidas	Patrimonio Neto de la Entidad Emisora	VPP	Número de acciones poseídas por la Sociedad Controladora	Porcentaje de Participación
Banco Ganadero S.A.	9.057.970	1.439.624.713	158,93	7.310.042	80,70%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	241.122	32.399.370	134,37	229.066	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	128.000	12.869.979	100,55	127.852	99,88%

De acuerdo al Artículo 4 de la Ley 393, los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población. Asimismo, de acuerdo al Artículo 7 de la misma Ley, establece que el Órgano Ejecutivo del nivel central del estado, definirá y ejecutará políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente, a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social y preservar la estabilidad del sistema financiero. Finalmente, y de acuerdo al Artículo 115 de la citada Ley, dispone que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Considerando lo mencionado en los 3 artículos precedentes, la Sociedad Controladora registra anualmente una previsión para cubrir la probable desvalorización de la inversión, considerando que la EFIG “Banco Ganadero S.A.” deberá aportar un porcentaje de las utilidades obtenidas en cada gestión. El porcentaje determinado para las utilidades de la gestión 2025 es de 6%, según el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 02 de enero de 2025.

Para la distribución de dividendos sobre las utilidades obtenidas al cierre de cada gestión, debe tomarse en cuenta que:

- De acuerdo al Artículo 404 de la Ley 393, un grupo financiero debe contar con un capital regulatorio consolidado suficiente para cubrir todos los riesgos que enfrenta en sus operaciones y actividades a nivel global. En todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero, ponderados en función de sus riesgos.
- Las disponibilidades de la Sociedad Controladora deben ser suficientes para cubrir sus obligaciones financieras, gastos e inversiones hasta el cierre del ejercicio, más los dividendos a ser pagados.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Las vidas útiles estimadas para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% anual de Depreciación</u>
Edificio	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,50%
Equipo de computación	4 años	25%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes deberán ser cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

e) Otros activos

- Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los gastos de organización incurridos en la constitución de la Sociedad Controladora los cuales se valúan a costo y se amortizan a 4 años, dando cumplimiento a las Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

- Activos intangibles

En esta cuenta se registran los programas y aplicaciones informáticas a su valor de adquisición y se amortizan por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

- Participación en aportes pendientes de capitalización en Entidades Financieras y Afines

En esta cuenta se registra a su valor nominal la participación que la Sociedad Controladora tiene en aportes irrevocables pendientes de capitalización en Entidades Financieras y Afines.

f) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

g) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de la Sociedad Controladora se registra a valores históricos, no habiéndose efectuado la actualización por inflación en aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

h) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad Controladora determina los resultados del ejercicio en los periodos de corte analizados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

i) Ingresos y gastos financieros

La Sociedad Controladora registra los ingresos y gastos financieros por el método de devengado.

j) Ingresos y gastos operativos

La Sociedad Controladora mensualmente registrará ingresos y/o gastos operativos como resultado de efectuar el cálculo del VPP por la valoración de su inversión en las EFIG, con base a estados financieros emitidos por la EFIG a la misma fecha, si ésta no estuviese disponible, la Sociedad Controladora deberá realizar la mejor estimación posible del valor de su participación accionaria a esa fecha.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El impuesto sobre las Utilidades de las empresas (liquidado y pagado por periodos anuales) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cambios en normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

ACTIVO	Corriente	No Corriente	Total
Disponibilidades	1.463.924	-	1.463.924
Otras cuentas por cobrar	345.805	-	345.805
Inversiones permanentes	-	1.342.463.995	1.342.463.995
Bienes de uso	-	5.557.183	5.557.183
Otros activos	30.893.683	20.697	30.914.380
Total activo	32.703.412	1.348.041.875	1.380.745.287
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7.121.739	13.844.714	20.966.453
Cuentas por pagar	89.303	250.842	340.145
Total pasivo	7.211.042	14.095.556	21.306.598

Al 31 de diciembre de 2024:

ACTIVO	Corriente	No Corriente	Total
Disponibilidades	1.852.837	-	1.852.837
Otras cuentas por cobrar	175.568	-	175.568
Inversiones permanentes	-	1.186.263.403	1.186.263.403
Bienes de uso	-	143.735	143.735
Otros activos	25.251.687	27.394	25.279.081
Total activo	27.280.092	1.186.434.532	1.213.714.624
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6.731.945	16.683.333	23.415.278
Cuentas por pagar	75.463	207.123	282.586
Total pasivo	6.807.408	16.890.456	23.697.864

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Saldo	A 1 día	A 7 días	A 15 días	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días
ACTIVO								
Disponibilidades	1.463.924	-	-	-	1.463.924	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	345.805	-	-	-	25.841	29.456	35.093	79.317
Inversiones permanentes	1.342.463.995	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	5.557.183	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	30.914.380	-	-	-	2.153	2.153	30.880.696	3.785
TOTAL ACTIVO	1.380.745.287	-	-	-	1.491.918	31.609	30.915.789	83.102
PASIVO								
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	20.966.453	-	-	-	532.013	-	-	53.107
Cuentas por pagar	340.145	-	-	-	63.180	-	-	26.123
TOTAL PASIVO	21.306.598	-	-	-	595.193	-	-	79.230
Brecha Simple	1.359.438.689	-	-	-	896.725	31.609	30.915.789	3.872
Brecha Acumulada	1.359.438.689	-	-	-	896.725	928.334	31.844.123	31.847.995

	A 270 días	A 360 días	A 720 días	A 1080 días	A 1800 días	A más de 1800 días
ACTIVO (Cont.)						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	104.675	71.423	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	1.342.463.995
Bienes de uso	-	-	-	-	-	5.557.183
Otros activos	2.448	2.448	9.793	7.755	3.149	-
TOTAL ACTIVO	107.123	73.871	9.793	7.755	3.149	1.348.021.178
PASIVO (Cont.)						
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.450.000	4.086.619	4.086.619	5.143.190	4.614.905	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	250.842
TOTAL PASIVO	2.450.000	4.086.619	4.086.619	5.143.190	4.614.905	250.842
Brecha Simple	(2.342.877)	(4.012.748)	(4.076.826)	(5.135.435)	(4.611.756)	1.347.770.336
Brecha Acumulada	29.505.118	25.492.370	21.415.544	16.280.109	11.668.353	1.359.438.689

Al 31 de diciembre de 2024:

	Saldo	A 1 día	A 7 días	A 15 días	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días
ACTIVO								
Disponibilidades	1.852.837	-	-	-	1.852.837	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	175.568	-	-	-	18.462	16.519	15.717	49.970
Inversiones permanentes	1.186.263.403	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	143.735	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	25.279.081	-	-	-	25.231.205	1.862	1.862	5.586
TOTAL ACTIVO	1.213.714.624	-	-	-	27.102.504	18.381	17.579	55.556

PASIVO								
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	23.415.278	-	-	-	723.612	-	-	-
Cuentas por pagar	282.586	-	-	-	75.463	-	-	-
TOTAL PASIVO	23.697.864	-	-	-	799.075	-	-	-
Brecha Simple	1.190.016.760	-	-	-	26.303.429	18.381	17.579	55.556
Brecha Acumulada	1.190.016.760	-	-	-	26.303.429	26.321.810	26.339.389	26.394.945

	A 270 días	A 360 días	A 720 días	A 1080 días	A 1800 días	+ 1800 días
ACTIVO (Cont.)						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	41.247	33.653	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	1.186.263.403
Bienes de uso	-	-	-	-	-	143.735
Otros activos	5.586	5.586	11.647	6.299	9.448	-
TOTAL ACTIVO	46.833	39.239	11.647	6.299	9.448	1.186.407.138

PASIVO (Cont.)						
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6.008.333	-	3.558.333	13.125.000	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	207.123
TOTAL PASIVO	6.008.333	-	3.558.333	13.125.000	-	207.123
Brecha Simple	(5.961.500)	39.239	(3.546.686)	(13.118.701)	9.448	1.186.200.015
Brecha Acumulada	20.433.445	20.472.684	16.925.998	3.807.297	3.816.745	1.190.016.760

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Controladora mantiene operaciones con partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación:

a) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora registró saldo en disponibilidades por cuenta corriente en el Banco Ganadero S.A. por Bs21.552 y Bs25.260 respectivamente.

b) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Controladora mantiene inversiones en Entidades Financieras y Afines, sobre las que ejerce control total en sus decisiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Emisora	Porcentaje de Participación	Nro. de acciones poseídas	Saldo valuado a VPP	VPP
Banco Ganadero S.A. (Regulariz. Partic. Banco Ganadero)	80,70%	9.136.041	1.306.286.814 (524.904)	142,98
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%	229.066	34.830.760	152,06
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,88%	127.852	16.381.653	128,13
			1.356.974.323	

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Emisora	Porcentaje de Participación	Nro. de acciones poseídas	Saldo valuado a VPP	VPP
Banco Ganadero S.A. (Regulariz. Partic. Banco Ganadero)	80,70%	7.310.042	1.161.818.499 (524.904)	158,93
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%	229.066	30.779.415	134,37
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,88%	127.852	12.855.098	100,55
			1.204.928.108	

c) Activos Fijos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Controladora adquirió un edificio perteneciente al Banco Ganadero S.A. El valor de la transacción ascendió a Bs5.283.000, monto que fue determinado sobre la base de un avalúo técnico independiente, no existiendo condiciones preferenciales distintas a las de mercado.

La operación fue realizada mediante contrato de compra-venta debidamente protocolizada, y el pago se efectuó mediante transferencia bancaria.

d) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora registra la participación en aportes pendientes de capitalización en las EFIG, de acuerdo al siguiente detalle; por el Banco Ganadero S.A., la suma de Bs30.878.543 y Bs25.229.343 respectivamente; respecto a Ganavalores y GanaSafi, la Sociedad Controladora no registra saldos en las fechas de corte analizadas.

e) Otras cuentas por pagar

La Sociedad Controladora no registró saldo en acreedores por compra de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

f) Resultados del ejercicio

Como resultado de la valuación al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones del Banco Ganadero S.A., GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha generado un ingreso a la Sociedad Controladora de Bs236.920.662 y Bs313.160.061, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas por Bs308.567 y Bs147.667, respectivamente que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico por Bs1.319.900 y Bs807.958 respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, no incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, mantenimiento de valor ni unidades de fomento de vivienda.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros en las fechas de corte analizadas, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Bancos y corresponsales del país	1.463.924	1.852.837
Total	1.463.924	1.852.837

b) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Seguros pagados por anticipado	55.868	44.456
Crédito Fiscal IVA	895.817	596.094
Otras partidas pendientes de cobro	3.231	3.271
Previsión para otras cuentas por cobrar: (Prev. Crédito Fiscal IVA)	(609.111)	(468.253)
Total	345.805	175.568

c) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Acciones en GanaValores Agencia de Bolsa S.A. valuadas al VPP	34.830.760	30.779.415
Acciones en Banco Ganadero S.A. valuadas al VPP (Regulariz. Partic. Banco Ganadero)	1.306.286.814 (524.904)	1.161.818.499 (524.904)
Acciones en Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. valuadas al VPP	16.381.653	12.855.098
Previsión por Aporte Función social BGA	(14.510.328)	(18.664.705)
Total	1.342.463.995	1.186.263.403

Banco Ganadero S.A.:

	2025	2024
Porcentaje de participación:	80,70%	80,70%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	11.320.590	9.057.970
Total activos:	21.938.093.134	20.498.836.404
Total pasivos:	20.281.193.743	19.027.949.679
Total Patrimonio:	1.656.899.391	1.470.886.726
Resultado Financiero:	1.260.642.444	1.355.559.318
Resultado Operativo y Financiero:	1.313.492.922	1.358.643.179
Resultado Neto del ejercicio:	299.665.665	385.461.395
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	142,98	158,93
Ganancia por acción:	26,47	42,55
Utilidades no distribuidas a favor de la SCG:	55.517	55.517
Rendimientos ganados durante el ejercicio:	223.173.791	302.833.205

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

	2025	2024
Porcentaje de participación:	95,00%	95,00%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	241.122	241.122
Total activos:	49.549.525	47.302.708
Total pasivos:	12.885.583	14.903.338
Total Patrimonio:	36.663.942	32.399.370
Resultado Financiero:	1.267.100	6.059.802
Resultado Operativo y Financiero:	21.959.351	20.174.941
Resultado Neto del ejercicio:	10.758.223	6.835.422
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	152,06	134,37
Ganancia por acción:	44,62	28,35
Utilidades no distribuidas a favor de la SCG:	5.915	5.915
Rendimientos ganados durante el ejercicio:	10.220.317	6.493.654

c) Inversiones permanentes (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente: (Cont.)

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	2025	2024
Porcentaje de participación:	99,88%	99,88%
Cantidad total de acciones ordinarias emitidas por la entidad:	128.000	128.000
Total activos:	17.574.749	13.450.231
Total pasivos:	1.174.133	580.252
Total Patrimonio:	16.400.616	12.869.979
Resultado Financiero:	678.916	3.461.070
Resultado Operativo y Financiero:	10.103.956	8.750.825
Resultado Neto del ejercicio:	3.530.637	3.839.622
Resultado Extraordinario:	-	-
VPP:	128,13	100,55
Ganancia por acción:	27,58	30,00
Utilidades no distribuidas:	-	-
Rendimientos obtenidos durante el ejercicio:	3.526.554	3.833.201

d) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Edificios (1)	5.283.000	-
Mobiliario y enseres	124.051	32.449
Equipo e instalaciones	72.911	72.911
Equipos de computación	498.754	369.345
Sub-total	5.978.716	474.705
Menos: Depreciaciones acumuladas	(421.533)	(330.970)
Valores residuales	5.557.183	143.735

(1) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad adquirió un edificio destinado para uso propio por un valor de Bs5.283.000, ubicado en el piso 1, bloque C, del Edificio Banco Ganadero.

A la fecha de cierre del ejercicio, el derecho propietario del inmueble se encuentra en proceso de perfeccionamiento ante las instancias correspondientes; la Sociedad mantiene la posesión y el uso del bien.

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron de Bs90.563 y Bs58.299, respectivamente.

e) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	141.149	130.668
Sub-total	141.149	130.668
Menos: Amortizaciones acumuladas	(105.312)	(80.930)
Valores netos de gastos de organización y activos intangibles	35.837	49.738
Participación en aportes pendientes de capitalización		
Del Banco Ganadero S.A.	30.878.543	25.229.343
Total	30.914.380	25.279.081

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs24.381 y Bs18.652 respectivamente.

f) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Obligaciones con otras entidades de intermediación financiera a mediano y largo plazo	20.381.333	22.691.667
Cargos devengados por pagar obligaciones entidades financieras del país	585.120	723.611
Sub-total	20.966.453	23.415.278

Detalle de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:

Descripción	N° Operación	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
				Bolivianos				
Préstamo Capital Operativo BISA	1653273	Bolivianos	7.350.000	2.450.000	7%	1088	28/7/2023	20/7/2026
Préstamo Capital Inversión BISA	1653264	Bolivianos	21.350.000	14.233.333	7%	2184	28/7/2023	20/7/2029
Préstamo Capital Inversión BNB	10216235/25	Bolivianos	3.698.000	3.698.000	11%	2343	14/11/2025	14/4/2032
TOTAL			32.398.000	20.381.333				

g) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Diversas		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	17.940	15.944
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	20.575	15.646
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	19.532	15.088
Acreedores por compras de bienes y servicios	5.133	4.161
Sub-total	63.180	50.839
Provisiones		
Provisión para indemnizaciones	250.842	207.124
Provisión para otros impuestos	3.623	3.623
Otras provisiones:		
Provisión Auditoría Externa	22.500	21.000
Sub-total	276.965	231.747
Total	340.145	282.586

h) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

h.1) Ingresos financieros

	2025	2024
Intereses Disponibilidades	291.545	229.834
Total	291.545	229.834

h.2) Gastos financieros

	2025	2024
Cargos devengados por pagar obligaciones entidades financieras del país	1.471.986	1.850.884
Total	1.471.986	1.850.884

i) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Disminución de Previsión Inversiones Permanentes	18.664.705	8.244.968
Total	18.664.705	8.244.968

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Pérdidas por inversiones permanentes	14.510.328	18.664.705
Cargos por previsión cuentas por cobrar diversas (Crédito Fiscal)	140.858	101.718
Total	14.651.186	18.766.423

k) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

k.1) Otros ingresos operativos

	2025	2024
Ingresos por inversiones permanentes no financieras (*)		
Rendimiento participación en entidades financieras y afines		
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	10.220.317	6.493.654
Banco Ganadero S.A.	223.173.791	302.833.206
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	3.526.554	3.833.201
Total	236.920.662	313.160.061

(*) Corresponde al rendimiento de las inversiones, ver nota 8. c) inversiones permanentes.

k.2) Otros gastos operativos

	2025	2024
Comisiones por servicios		
Comisiones p/Giros Transf. y Ord.Pago	14.352	5.351
Comisiones Diversas		
Comisiones y tasas SPVS	180.960	6.960
Comisiones Agente de Bolsa	257.960	147.667
Sub-total	453.272	159.978
Gastos operativos diversos		
Pérdidas p/operaciones de cambio y arbitraje	3.647	1.033
Otros Gastos Operativos Diversos		
Otros gastos operativos diversos	-	1.218
Gasto por compra de chequera	392	262
Contratos y Avaluos de prestamos	2.283	-
Sub-total	6.322	2.513
Total	459.594	162.491

l) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Gastos de personal	3.636.131	2.887.681
Servicios contratados	425.589	231.821
Seguros	58.986	48.933
Comunicaciones y traslados	98.498	76.967
Impuestos	12.526	12.630
Mantenimiento y Reparaciones	26.020	3.109
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	90.563	58.299
Amortización de cargos diferidos	24.381	18.652
Sub-total	4.372.694	3.338.092
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	64.874	16.710
Alquileres	36.331	36.331
Energía eléctrica, agua y calefacción	15.430	369
Papelería útiles y material de servicio	15.672	4.885
Suscripciones y afiliaciones	864	1.394
Propaganda y publicidad	69.291	30.876
Multas ASF	230.564	39.617
Gastos en comunicaciones y publicaciones	10.140	-
Diversos	9.267	3.017
Sub-total	452.433	133.199
Total	4.825.127	3.471.291

m) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

m.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Ingresos extraordinarios:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora no registra saldos en ingresos extraordinarios.

Gastos extraordinarios:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora no registra saldos en gastos extraordinarios.

m.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Ingresos de gestiones anteriores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora no registra saldos en ingresos de gestiones anteriores.

Gastos de gestiones anteriores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Controladora no registra saldos en gastos de gestiones anteriores.

n) Cuentas de orden

La composición del grupo y cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
<u>Cuentas de Registro</u>		
Documentos y Valores de la Entidad	69.247.625	59.106.470
Cuentas Incobrables Castigadas	7.005.638	7.005.638
Total	76.253.263	66.112.108

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios analizados.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Capital pagado	1.085.316.800	867.951.800
Reserva legal	39.529.960	24.658.998
Utilidad del Periodo o Gestión	234.591.929	297.405.962
Total	1.359.438.689	1.190.016.760

Capital Autorizado

Mediante Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, se establece el capital autorizado por la suma de Bs1.000.000.000.

Mediante Resolución ASFI/078/2025 de fecha 05 de febrero de 2025, se autoriza la modificación a la Escritura de Constitución de fecha 28 de febrero de 2018, donde establece el nuevo capital autorizado por la suma de Bs1.800.000.000.

a) Capital Pagado

El capital social de la Sociedad Controladora Ganadero S.A., está representado por acciones nominativas y ordinarias conforme lo establece su estatuto en el Artículo N° 12 (Clases de acciones). Asimismo, en el Artículo N° 19 (Derechos del accionista), señala que el accionista tiene derecho a intervenir en la Junta General de Accionistas con derecho a voz y voto, así como a participar en las utilidades sociales cuando así lo disponga la Junta General Ordinaria en proporción al número de acciones que posea.

Los cambios en el capital pagado en los periodos analizados fueron los siguientes:

Mediante carta ASFI/DGSC/R-62080/2024, emitida en fecha 15 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs73.589.000, correspondientes a 735.890 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de las utilidades obtenidas en la gestión 2023, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2024. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad Controladora alcanza a la suma de Bs867.951.800, correspondientes a 8.679.518 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DGSC/R-49495/2025, emitida en fecha 5 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs217.365.000, correspondientes a 217.365 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de las utilidades obtenidas en la gestión 2024, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de enero de 2025. Con este aumento, el capital pagado de la Sociedad Controladora alcanza a la suma de Bs1.085.316.800, correspondientes a 10.853.168 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad Controladora, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Para la gestión 2025 se constituyó por reserva legal Bs14.870.962 correspondiente a las utilidades de la gestión 2024, asimismo en la gestión 2024 se constituyó por reserva legal Bs5.873.203 correspondiente a las utilidades de la gestión 2023.

c) Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de resultados acumulados no presenta saldos, ya que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha distribuido las utilidades en su totalidad. En este proceso se han constituido la reserva legal y la capitalización, y se ha realizado la distribución de dividendos conforme al siguiente detalle:

La distribución de dividendos sobre las utilidades del año 2024 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 23 de enero de 2025, por un monto de Bs65.170.000.

La distribución de dividendos sobre las utilidades del año 2023 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 25 de enero de 2024, por un monto de Bs38.000.000.

d) Resultados del periodo o gestión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se obtuvo una utilidad del periodo o gestión de Bs234.591.929 y Bs297.405.962, respectivamente.

e) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2025, el capital pagado asciende a Bs1.085.316.800 dividido en 10.853.168 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs125,26.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital pagado asciende a Bs867.951.800 dividido en 8.679.518 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs137,11.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Por su naturaleza, no es aplicable a la Sociedad Controladora, el cómputo de la ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

Sin embargo, en todo momento el capital regulatorio consolidado del grupo financiero, bajo el control de la Sociedad Controladora, debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de activos y contingentes consolidados, ponderados en función de sus riesgos.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad Controladora declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, de las que pudiera resultar posibles pasivos y/o pérdidas al cierre del ejercicio.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 3, Artículo 8°, los estados financieros de la Sociedad Controladora Ganadero S.A., se presentan en forma individual o separada como ente independiente, por lo que las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de:

Entidad Emisora	Porcentaje de Participación
Banco Ganadero S.A.	80,70%
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	95,00%
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99,88%


Shirley Castedo Arze
Contador General


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General